



Nº: 202014101200000079190

**CERTIFICADO ELECTRONICO DE  
RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN POR INTERNET  
IMPUESTO A LOS GRANDES PATRIMONIOS**

El Gerente de Recaudación del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 01 y 25 de la Ley de Impuesto a los Grandes Patrimonios, certifica la recepción de la Declaración de Impuesto a los Grandes Patrimonios (Impuesto a los Grandes Patrimonios a Personas Jurídicas Especiales), (Forma: 99010) según formulario electrónico No. 2090083553, del período 01/10/2019 al 30/09/2020, correspondiente al Contribuyente: DIARIO AVANCE DE LOS TEQUES C.A., R.I.F.: J002185252, procesada por usted vía internet en fecha 30/11/2020.

**KELLYS AIXA GONZALEZ RODRIGUEZ**  
Gerente de Recaudación

**Notas:**

1. Si lo desea, puede imprimir el presente certificado como comprobante de recepción de la declaración por parte de la Administración Tributaria. Si no opta por su impresión, se recomienda tomar nota del número de certificado.
2. La validez de este certificado puede comprobarse a través de la dirección